

**NEYPLEX CIA. LTDA.**

La Empresa que viste a su producto

www.neyplex.com

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA NEYPLEX CIA. LTDA.**

Celebrada el 26 de Junio del 2013

En la ciudad de Quito, hoy día 26 de Junio del 2013, en las oficinas ubicadas en la Avenida De la Prensa N69-221, domicilio principal de la compañía NEYPLEX CIA. LTDA., se encuentran presentes las siguientes personas: el Ingeniero **Jorge Ney Mancheno Velasco**, propietario de 1'329.461 participaciones; la señora **Sonia María Mancheno Suárez**, propietaria de 149.851 participaciones; el señor **Ney Alberto Mancheno Suárez**, propietario de 149.851 participaciones; y el señor **Jorge Iván Mancheno Suárez**, propietario de 149.851 participaciones; además el ingeniero **Jorge Ney Mancheno Velasco** interviene como apoderado de la señora **Sonia Aziyade Suárez Malo**, propietaria de 577.332 participaciones; y de la señora **María Verónica Mancheno Suárez**, propietaria de 149.851 participaciones, quien interviene debidamente autorizado según consta en los poderes que constan en los archivos de la compañía; todos socios de la Compañía NEYPLEX CIA. LTDA., la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 2'606.197,00 dividido en 2'606.197 participaciones de un valor de US\$ 1,00 cada una. También está presente, el Ingeniero **Carlos Ernesto Mancheno Velasco**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el Ing. **Jorge Ney Mancheno Velasco** en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario de la Junta el Ing. **Carlos Ernesto Mancheno Velasco**, Gerente General de la misma. De inmediato el Presidente solicita al Secretario que constate el quórum presente. El Secretario procede a verificar la existencia del quórum, de conformidad con el siguiente listado:

SOCIOS	CAPITAL US\$	PARTICIPACIONES Y VOTOS	%
Jorge Ney Mancheno Velasco	US\$ 1.329.461,00	1'329.461	51,00 %
Sonia Aziyade Suárez Malo	US\$ 577.332,00	577.332	26,00 %
Sonia María Mancheno Suárez	US\$ 149.851,00	149.851	5,75 %
María Verónica Mancheno Suárez	US\$ 149.851,00	149.851	5,75 %
Ney Alberto Mancheno Suárez	US\$ 149.851,00	149.851	5,75 %
Jorge Iván Mancheno Suárez	US\$ 149.851,00	149.851	5,75 %
TOTAL	US\$ 2.606.197,00	2'606.197	100,00 %

Una vez realizada la verificación, el Secretario, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la compañía NEYPLEX CIA. LTDA. Además certifica que en los archivos de la compañía constan los poderes de las socias **Sonia Aziyade Suárez Malo** y **María Verónica Mancheno Suárez**, a favor del Ing. **Jorge Ney Mancheno Velasco**.

Estando presentes todos los socios de la Compañía, sea en forma personal o por representación, el Presidente consulta a éstos si es su deseo instalarse en Junta General Universal de la compañía NEYPLEX CIA. LTDA., al amparo de los dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía, del año 2011;
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2011; y,
3. Destino de las utilidades del 2011.

Los socios declaran por unanimidad que aceptan instalarse en Junta General Universal de Socios de la compañía NEYPLEX CIA. LTDA.; y, con igual unanimidad aceptan tratar los puntos del Orden del Día propuestos. De esta forma, y siendo las 10H00, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía NEYPLEX CIA. LTDA., y dispone que se proceda a conocer el primer punto del Orden del Día.

E-MAIL (S)

presidencia@neyplex.com
jvmancheno@neyplex.com
namancheno@neyplex.com
gerencia_financiera@neyplex.com
jpmora@neyplex.com
secretaria@neyplex.com
ventas_sistemas@neyplex.com

FABRICA: Av. La Prensa N69-221 (Cotacolloa) Quito
PBX: 2533-011 2483-770
FAX: 593-2-2493-488
CASILLA: 17-01-220

OFICINAS EN GUAYAQUIL
Flora 123-A y Acazas (Urdesa)
TELEF.: 2688-139 2683-481
2688-533 2683-483 FAX: 2682-344
CASILLA: 00-05-2133

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DEL AÑO 2011.-

Por solicitud del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2011. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone en consideración de la Junta el indicado informe. Los socios por unanimidad declaran que han conocido el informe, y que lo aprueban también por unanimidad, sin cambio alguno.

PUNTO DOS: ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

El Presidente, solicita a los socios se pronuncien sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2011, pues los indicados documentos estuvieron a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, con la anticipación que la Ley indica. Luego de las deliberaciones y explicaciones correspondientes, los socios aprueban por unanimidad dichos documentos contables sin hacer observación alguna.

PUNTO TRES: DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL 2011

El Presidente concede la palabra al socio Ney Alberto Mancheno Suárez, quien manifiesta, que de acuerdo a las cifras constantes en los Estados Financieros aprobados por la Junta, en el punto anterior, se determina que el ejercicio económico del 2011 arroja un saldo positivo, esto es existe utilidades a disposición de los socios en la suma de US\$ 214.473,70. Continúa exponiendo que de la información que todos conocen, la administración desde el año anterior, ha realizado contactos y gestiones para la compra de tres nuevas máquinas, que la forma de financiar las compra sería una parte con la reinversión de parte de las utilidades del año 2011, y la diferencia con un crédito que la Compañía obtendrá en una institución financiera nacional o extranjera. Por lo tanto solicita a la Junta autorice lo siguiente: a) La utilización en inversión por el valor total de las utilidades disponibles. b) propone que por convenir a los intereses de la empresa, que el saldo de las utilidades del año 2011, no sea repartido entre los socios y que quede como "utilidades no distribuidas". Los socios por unanimidad manifiestan su conformidad con el resultado positivo existente, y autorizan la utilización de las utilidades que les correspondían del año 2011, en la inversión para la compra de las nuevas máquinas; y aprueban también por unanimidad, que el resto de las utilidades no sean entregadas a los socios, y que queden como "utilidades no distribuidas".

Una vez que han sido tratados y resueltos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los socios y firmada por todos los asistentes en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. El Presidente agradece a las personas presentes por su asistencia, con lo cual da por concluida la sesión, siendo las 12h00 horas, solicitando al Secretario que se agregue al expediente del acta los documentos presentados.-

f. ING. NEY MANCHENO V. SOCIO-PRESIDENTE f. SONIA AZIYADE SUAREZ M. SOCIA REPRESENTADA POR EL ING. NEY MANCHENO V. f. SRA. SONIA MARIA MANCHENO S. SOCIA f. SRA. MARIA VERONICA MANCHENO S. SOCIA REPRESENTADA POR EL ING. NEY MANCHENO V. f. SR. NEY ALBERTO MANCHENO S. SOCIO f. SR. JORGE IVAN MANCHENO S. SOCIO f. ING. CARLOS MANCHENO V. GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA.

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso de ser necesario.



ING. CARLOS MANCHENO VELASCO
Gerente General
Secretario de la Junta